

La Historia adentro del Catolicismo

El Papa Pío prohibió la venta de indulgencias en 1567, **pero también declaró que la Iglesia Católica estaba correcta y dentro de sus derechos de conceder indulgencias**. Declaró que eran válidas mientras que no intercambiaban dinero, pero **declaró que la Iglesia había hecho bien en dar indulgencias**. El Catolicismo se ve a sí mismo, que solamente ellos, son los únicos válidos para representar a Dios y ellos dispensan el evangelio, perdón **a SUS términos**. Según el Catecismo de la Iglesia Católica 1471, **“La indulgencia es una remisión ante Dios de la pena temporal debida a los pecados cuya culpa ya ha sido perdonada, que el cristiano fiel, debidamente dispuesto, obtiene en determinadas condiciones prescritas por la acción de la Iglesia que, como ministro de la redención, dispensa y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y los santos.”**... “Las indulgencias son parte de la enseñanza infalible de la Iglesia católica. Esto significa que ningún católico tiene la libertad de no creer en ello.” <https://www.catholic.com/tract/primer-on-indulgences>

Juan 3:18 El que en él cree, no es condenado; pero el que no cree, ya ha sido condenado, porque no ha creído en el nombre del unigénito Hijo de Dios. **19 Y esta es la condenación: que la luz vino al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas que la luz, porque sus obras eran malas.** En resumen, los Católicos **quieren crear otro aspecto del pecado (“la pena temporal”) que solamente ellos (la Iglesia) controlan**. Según ellos hay **“una condenación”** aunque uno crea en Jesús como su Salvador, y **tenemos todos que arrodillarnos frente a la autoridad de la Iglesia Católica para quitarnos este castigo o pena**. Esto no es bíblico. Pero en hacer esto, **la Iglesia Católica está robando el lugar de Jesús en perdonar los pecados**, y ellos, **a su gusto** (su gusto es cuando el pecador le pasa dinero en cambio por el perdón), entonces la Iglesia católica como el Vicario de Cristo, le da perdón **por un solo pecado**, quitándolo y sus consecuencias (la pena temporal se desaparece). Es cierto que **el pecado tiene castigos o consecuencias en este mundo**. Los Católicos están robando de Jesús el poder de castigar o de perdonar. **En la resurrección, todos los salvos vivirán de nuevo sin estas consecuencias de sus pecados**. La Biblia no dice nada de indulgencias.

Juan 20:23 A quienes remitiereis los pecados, les son remitidos; y a quienes se los retuviereis, les son retenidos. Pero esta observación no es una concesión dada **“a la Iglesia”, sino a cada creyente**, seguidor de Jesucristo. **Todos nuestros pecados son contra Dios**, aunque se involucren a otras personas humanas, y en tales casos, podemos perdonar ofensas de uno a otro, y Dios respeta nuestras acciones de perdonar las ofensas. Pero Dios es quien tiene que perdonar nuestros pecados y desaparecer las consecuencias en la tierra (si Él quiere). **Un sacerdote o ministro no tiene autoridad de perdonar los pecados que uno ha hecho contra Dios a su gusto**. La clave en la Biblia para recibir perdón **es siempre de creer en Jesucristo** o la ira de Dios quedara sobre quien que no cree en Él **Juan 3:36 “El que cree en el Hijo tiene vida eterna”**. **La Iglesia**, en sí, no está en este asunto excepto **en anunciar este evangelio** (Juan 20:21-22). Ellos no son dueños del evangelio para concederlo en un caso sí y en otro caso no. Mucho menos por cobrar por ello.

Hechos 10:43 De éste dan testimonio todos los profetas, que todos los que en él creyeren, recibirán perdón de pecados por su nombre. **Colosenses 2:13-14** también dice **“perdonándoos todos los pecados.”** Si somos salvos **DE TODOS NUESTROS PECADOS** es porque creemos en la obra de Jesucristo en la cruz, **¿Por qué los católicos enseñan que no es cierto, y que el perdón tienes que buscarlo solamente DE ELLOS?** Además, **¿Por qué ellos ganan dinero perdonando por pago?** O sea, **Jesús perdonó TODOS NUESTROS PECADOS**, pero estos avaros sacerdotes y la administración de Católicos **quieren tratar con el perdón de pecados y cobrar**. Pero los sacerdotes van más allá, porque las indulgencias son **ANTES QUE AUN HACES EL PECADO**, ellos están vendiendo el perdón.

Entendiendo a los Católicos

Tito 3:5 nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia, por el lavamiento de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo. Uno encuentra el perdón de los pecados, **SEGÚN ELLOS, en la relación con la Iglesia Católica como la única forma de recibir el perdón de los pecados e irse al cielo. Esto es cuándo y cómo la Iglesia Católica decide y es según ellos no como dice en la Biblia.**

Ellos son “dueños” del perdón, y no Dios, no Jesús, no es cómo la Biblia enseña, sino es lo que ellos dictan. Para que uno entre al cielo, uno tiene que hacer los sacramentos católicos. **Según ellos, sus sacramentos tienen poder de comunicar mérito o gracia para que uno sea aceptado por Dios**. Uno no tiene posibilidad de ser salvo sin ser un católico fiel a ellos. Los sacerdotes toman el lugar de Jesucristo, representando a Jesús ante el mundo, y solamente por confesión de los pecados a uno de sus sacerdotes, uno puede obtener el perdón. El sacerdote le da a la persona después de la confesión una **penitencia**. Esto es alguna actividad que quita el castigo terrenal del pecado (**Tito 3:5**).

Nuestra Salvación viene por la Fe

Romanos 5:1 Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo; Si tenemos fe en la persona y obra de Jesucristo en morir en la cruz, y su resurrección, entonces Dios perdona nuestros pecados. **1 Juan 3:9 Todo aquel que es nacido de Dios, no practica el pecado, porque la simiente de Dios permanece en él; y no puede pecar, porque es nacido de Dios. El salvo no puede, en plena conciencia, seguir pecando, porque su salvación, su Salvador, el Espíritu Santo, obran para limpiarle de pecar.** ¿Quién lucha contra Dios?

El Asunto atrás de Todo

Hay una sola voluntad de Dios. Dios quiere que se obedezca esta voluntad. Pero el ser humano quiere hacer otra cosa, su placer. Esta indulgencia es una forma que corruptos y falsos ministros han hecho para ganar dinero por dejar a su gente hacer su propia voluntad en lugar de la voluntad de Dios. **Hechos 13:22... David, de quien dio también testimonio diciendo: He hallado a David hijo de Isaí, varón conforme a mi corazón, quien hará todo lo que yo quiero.** La persona que aun piensa en querer una indulgencia está declarando que no quiere la voluntad de Dios el Padre sino otra cosa que es identificada con pecado. **1 Juan 2:17... pero el que hace la voluntad de Dios permanece para siempre. Mateo 7:21; 1 Pedro 4:2** La Salvación es identificada con una sumisión a la voluntad de Dios. Todo el asunto de si existen indulgencias es una fabricación afuera de la Biblia para maniobrar la voluntad, deseos, y placeres carnales de gente muy lejos de ser salvos. Pablo dijo en **Efesios 6:6**.

Exhortando a los siervos creyentes, **“no sirviendo** (a sus amos) **al ojo, como los que quieren agradar a los hombres, sino como siervos de Cristo, de corazón haciendo la voluntad de Dios;**” Igualmente, nosotros en nuestra adoración y servicio a Dios, no debemos despreciar la buena y excelente voluntad de Dios para darnos nuestros deseos que queremos.

Gálatas 5:24 Pero los que son de Cristo han **crucificado la carne con sus pasiones y deseos.**

Mateo 16:24 Entonces Jesús dijo a sus discípulos: Si alguno quiere venir en pos de mí, **niéguese a sí mismo, y tome su cruz, y sígame.** Los dos conceptos son exactamente opuestos, abnegación de los placeres de uno e indulgencias a darse vuelo con los deseos malos. La indulgencia es de entregarse a un deseo carnal, y la abnegación es de negar este deseo carnal. Para que la iglesia o un ministro de la bendición a un deseo carnal es lo opuesto a lo que es la voluntad de Dios. ¿Por qué la templanza es un fruto del Espíritu Santo en **Gálatas 5:22-23**? De controlarse y refrenarse en lugar de entregarse al placer es la voluntad de Dios.

Dios nos manda a Arrepentirnos

Hechos 3:19 Así que, **arrepentíos y convertíos, para que sean borrados vuestros pecados;** para que vengan de la presencia del Señor tiempos de refrigerio, La Biblia nos enseña que el arrepentirse de los pecados de uno, confesándolos a Jesucristo, y teniendo fe (confianza) de que Jesús aplica su justicia a nuestra cuenta para salvarnos es como la salvación funciona. **Romanos 5:9** Pues mucho más, estando ya justificados en su sangre, por él seremos salvos de la ira. **Efesios 2:8** Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; O sea, somos exentos del castigo que Dios da a los pecadores por la sangre de Jesús, no porque hacemos buenas obras. **Pero nuestros pecados aquí llevan consecuencias malas.**

Hebreos 12:1 Por tanto, nosotros también, teniendo en derredor nuestro tan grande nube de testigos, **despojémonos de todo peso y del pecado que nos asedia,** y corramos con paciencia la carrera que tenemos por delante, La Biblia nunca te prohíbe a hacer algo bien, o en sí tiene mérito frente a Dios. Te prohíbe a hacer cosas malas, que Dios no quiere que hagamos. Una indulgencia es de entregarse

“con permiso” (no de Dios actualmente) de la religión organizada del día.

Protestantes “Comprando a Dios”

Salmo 49:7 Ninguno de ellos podrá en manera alguna redimir al hermano, **Ni dar a Dios su rescate** Unos “cristianos” (Protestantes) piensan que, **por hacer buenas obras, servir en el ministerio, o donar a la iglesia o a un ministro** que pueden “borrar la maldad de sus hechos.” La generosidad de unos es con este motivo. Pero ningún regalo va a borrar un pecado. **Tito 3:5. No recibes “un pase” de Dios para seguir pecando porque haces algo .**

El servicio para el Señor por motivos incorrectos no es aceptado por Dios. Y el servicio a Dios, donaciones, u otras actividades o intercambios para “permiso de seguir pecando” es contrario a todo lo que la Biblia enseña.

Deuteronomio 10:17 Porque Jehová vuestro Dios es Dios de dioses y Señor de señores, Dios grande, poderoso y temible, **que no «hace acepción de personas,» ni toma cohecho;** La carnalidad de la gente que proclaman ser “cristianos” es realmente asombrosa. Por ejemplo, en **Deuteronomio 28:1-14**, Dios nos promete bien en esta vida si somos fieles a Él, no porque diezmos o le servimos para ganancia económica en esta vida.

Eclesiastés 7:7 Ciertamente la opresión hace entontecer al sabio, y **las dádivas** (sobornos) **corrompen el corazón.** ¿Es posible que Dios aprueba una práctica que Él mismo condena cómo cosa que corrompe el corazón? No. En ninguna manera. Las dádivas del corazón es una cosa buena. Pero cuando son dados para recibir un fin afuera de la voluntad de Dios, es pecado nada más.

Proverbios 15:27 Alborota su casa el codicioso; Mas **él que aborrece el soborno vivirá.** **Éxodo 23:8.** Es importante ver que la doctrina católica de indulgencias es actualmente un soborno a Dios para que Él dé permiso para que uno peque sin consecuencias malas. **Proverbios 17:23** **El impío toma soborno del seno Para pervertir las sendas de la justicia.** Dios no toma sobornos tampoco da indulgencias.

¿Puedes comprar de Dios Indulgencias?

Permiso para Pecar

Por David Cox



[cat22] v1 ©2023 www.folletosytratados.com
Se puede fotocopiar e imprimir libremente este folleto

1 Pedro 1:18 **sabiendo que fuisteis rescatados de vuestra vana manera de vivir,** la cual recibisteis de vuestros padres, **no con cosas corruptibles, como oro o plata,** El concepto de una indulgencia es cuando uno busca y recibe “permiso” para disfrutar algo, normalmente algo no bueno, que, bajo circunstancias normales, será castigado por ello. Por ejemplo, en la Iglesia Católica, es mal visto de casarse de nuevo después de un divorcio, pero si la persona busca una indulgencia de un sacerdote, **es libre para disfrutar de ello y hacer lo malo. La persona tiene “permiso para pecar” de la Iglesia Católica y se cobra por este permiso.** El chiste aquí está simplemente en el hecho que las **indulgencias no son gratis.** Son “compradas” a un sacerdote o de la Iglesia Católica. Por pago, la indulgencia es concedida, el permiso para pecar es dado. Este último punto ha sido disputado, que si la iglesia debe hacerlas gratis, y otros que mantienen que deben hacerlas, pero no por cobro, o hay gente afuera del Catolicismo que insisten que ningún ser humano tiene la autoridad de conceder indulgencias, que es asunto de Jesús solamente.